**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Florencia, 30 de septiembre de 2025

Señor
**DIXON RAUL RUEDA REYES**
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7360595
Coordinador Académico (E)
Formación Profesional Integral
Florencia

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes Septiembre del año 2025

**Referencia:** No. CO1.PCCNTR.7360595 del año 2025

Jhon Edison Rico Artunduaga identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.653.236 de Florencia (Caquetá), en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral, como instructor del área de Emprendimiento En La Producción De Especies Dulces Acuícolas en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($53.338.240). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 3.378.089). B) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por un valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. ($5.333.824) cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 1.955.735).

**Plazo:** Será hasta el 11 de diciembre de 2025

**OBJETO***:* *Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para el área de Emprendimiento En La Producción De Especies Dulces Acuícolas, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la*

| |
|---|
| *población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía campesina - CampeSENA.* |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos. | Ejecuté las acciones de formación profesional de acuerdo con la estructura curricular de los programas de formación, en las siguientes fichas:<br><br>Total, horas: 152<br>Horas Adicionales: 16<br>Ficha: 3149383 - APLICACION DE CONDICIONES DE BIENESTAR ANIMAL EN LA PRODUCCION DE POLLO DE ENGORDE Y GALLINA DE POSTURA – 2H.<br><br>Ficha: 3153929 - EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE POLLO EN PIE – 1H.<br><br>Ficha: 3169851 - EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS – 1H.<br><br>Ficha: 3183655 - EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS – 3H.<br><br>Ficha: 3207093 - ESTABLECIMIENTO DE | 1. planeaciones pedagógicas<br>2. Guías de aprendizaje.<br>3. Gestión de tiempos<br>4. Plan de trabajo<br>5. Registro de Asistencia.<br><br>Evidencias cargadas en el One Drive CampeSENA 2025<br><br>OBLIGACIÓN 1 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | SISTEMAS ACUAPONICOS – 1H.<br><br>Ficha: 3244385 - EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS – 40H.<br><br>Ficha: 3269600 - EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS – 40H.<br><br>Ficha: 3275247 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES – 23H.<br><br>Ficha: 3310423 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES – 41H. | |
| 2 | Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje. | Esta actividad no se desarrolló en el mes objeto de cobro. | No se genera evidencia para el mes de septiembre. |
| 3 | Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA | Esta actividad no se desarrolló en el mes objeto de cobro. | No se genera evidencia para el mes de septiembre. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4 | Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato. | Esta actividad no se desarrolló en el mes objeto de cobro. | No se genera evidencia para el mes de septiembre. |
| 5 | Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. | Programé y reporté a la supervisora del contrato el desplazamiento al municipio de San Vicente del Caguán, para ejecutar el proceso de formación en la ficha 3269600, con orden de numero de viaje 117425 | 1. Agenda de desplazamiento.<br>2. Legalización de la orden de viaje n°117425<br>Evidencia que reposa en el One Drive CampeSENA 2025<br>OBLIGACIÓN 5 |
| 6 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente. | Esta actividad no se desarrolló en el mes objeto de cobro. | No se genera evidencia para el mes de septiembre. |
| 7 | Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, | Esta actividad no se desarrolló en el mes objeto de cobro. | No se genera evidencia para el mes de septiembre. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas. | | |
| 8 | Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto. | Obligación cumplida en el mes de FEBRERO 2025.<br><br>Participé de la 1 jornada de inducción del programa CampeSENA los días 10, 11, 12 y 13 de febrero. | Evidencia que reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor en el mes de febrero 2025. |
| 9 | Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas. | Esta actividad no se desarrolló en el mes objeto de cobro. | No se genera evidencia para el mes de septiembre. |
| 10 | Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias. | Participé el 02 de septiembre de la reunión de seguimiento a la Estrategia CampeSENA, donde se trataron temas relacionados con:<br>• Agendas de desplazamiento.<br>• Legalizaciones de las ordenes de viaje.<br>• Logística y programación para la participación de las Ferias en Florencia.<br>• Actas de materiales de formación. | Registro Fotográfico.<br><br>OBLIGACIÓN 10 |
| 11 | Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea | Esta actividad no se desarrolló en el mes objeto de cobro. | No se genera evidencia para el mes de septiembre. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo. | | |
| 12 | Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados | Presenté a la coordinación académica el informe mensual ejecución contractual Formato GTH-F-062 V.10 y el formato de planilla de cobro correspondiente al mes de AGOSTO de 2025. | 12.1 Informes de Cuenta de cobro<br><br>GC_17653236_21525_SEP_2025<br>GF_17653236_21525_SEP_2025<br><br>12.2 Planilla si contratista, seguridad social del mes de AGOSTO del 2025, planilla SOI 4626608791.<br><br>Evidencia reposa en el One Drive CampeSENA 2025<br><br>OBLIGACIÓN 12 |
| 13 | Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos | Esta actividad no se desarrolló en el mes objeto de cobro. | No se genera evidencia para el mes de septiembre. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. | | |
| 14 | Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado. | Esta actividad no se desarrolló en el mes objeto de cobro. | No se genera evidencia para el mes de septiembre. |
| 15 | Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique. | Esta actividad no se desarrolló en el mes objeto de cobro. | No se genera evidencia para el mes de septiembre. |
| 16 | Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema | Actualicé el portafolio del instructor con los formatos actualizados del sistema integrado de gestión, | Evidencia reposa en el One Drive CampeSENA 2025. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje. | dispuestos en la plataforma COMPROMISO. | 17653236_JHON EDISON RICO ARTUNDUAGA |
| 17 | Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida | Esta actividad no se desarrolló en el mes objeto de cobro. | No se genera evidencia para el mes de septiembre. |
| 18 | Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de | Obligación cumplida en el mes de FEBRERO 2025. Realicé afiliación ante ARL Positiva que disponga el SENA. | El certificado de afiliación se cargó al SECOP II. En febrero 2025. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado. | **Actividad ejecutada al 100%** | |
| 19 | Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA | Esta actividad no se desarrolló en el mes objeto de cobro. | No se genera evidencia para el mes de septiembre. |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | 117425 | San Vicente del Caguán | 24/09/2025 | 26/09/2025 |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4626608791**de la planilla, operador SOI del mes de Agosto (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias: Reposan en el Drive Evidencias contractuales CampeSENA 2025 con acceso a la Supervisora
Evidencias en el link de portafolio del instructor:

17653236_JHON EDISON RICO ARTUNDUAGA

Cordialmente,



**JHON EDISON RICO ARTUNDUAGA**
**Contratista**
**C.C. No.** 17.653.236 **de Florencia (Caquetá)**

**Recibí a satisfacción:**



**DIXON RAUL RUEDA REYES**
**Supervisor Contrato No.** CO1.PCCNTR.7360595 **del año 2025**
**Coordinador Académico (E)**

## EVIDENCIAS OBLIGACIÓN N°1




Evidencia 1. Planeaciones Pedagógicas




Evidencia 2. Guías de Aprendizaje



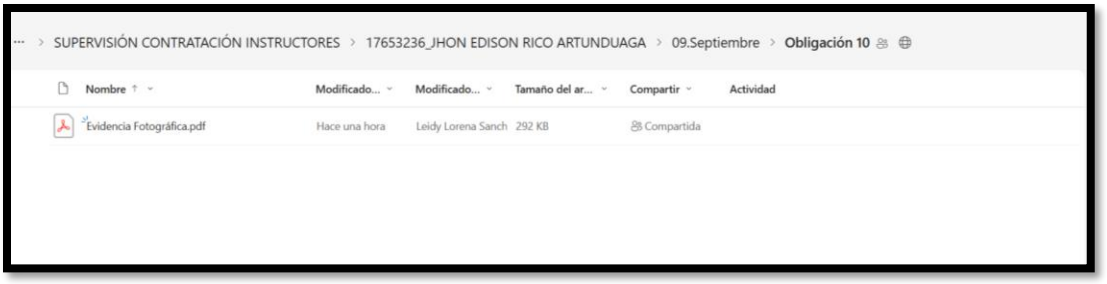

Evidencia 3. Plan de Trabajo

## EVIDENCIA OBLIGACIÓN N°5



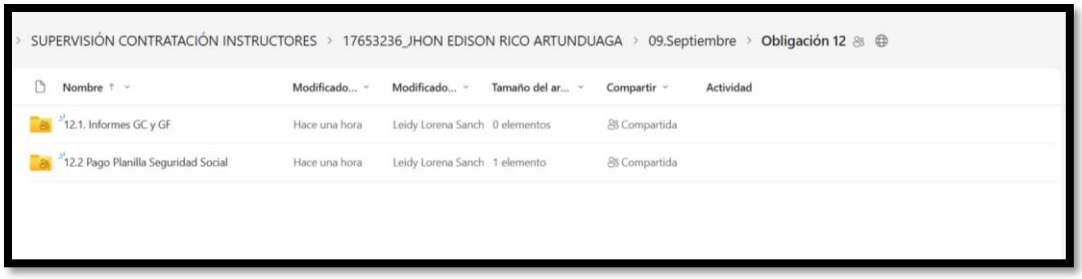

Evidencia 4. Agenda de desplazamiento

## EVIDENCIA OBLIGACIÓN N°10



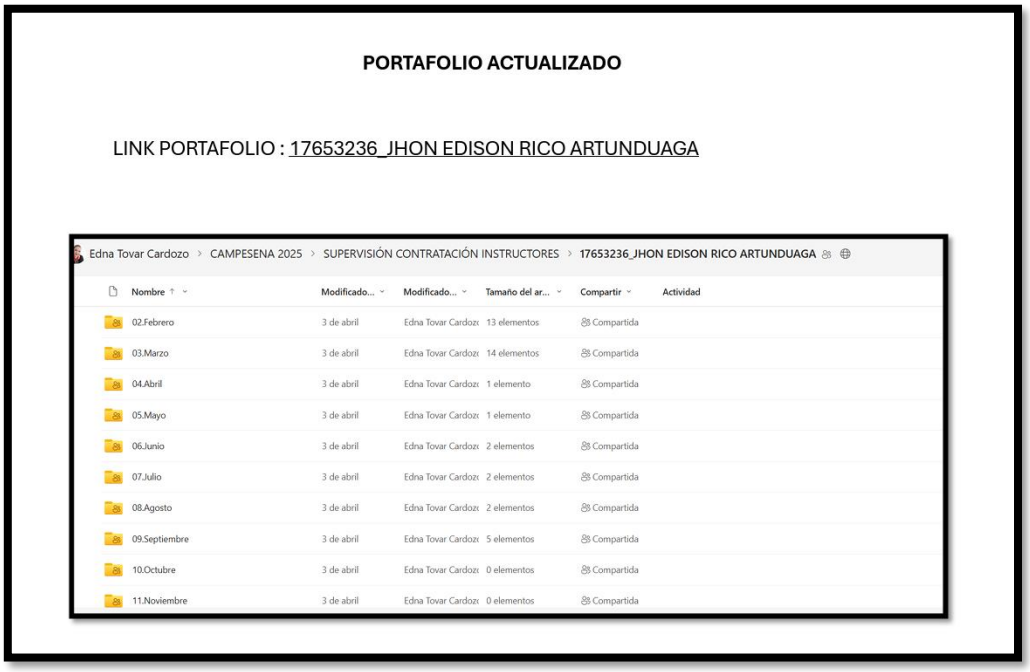

Evidencia 5. Registro Fotográfico – Reunión Seguimiento Estrategia CampeSENA.

## EVIDENCIA OBLIGACIÓN N°10




Evidencia 6. Informes Mensuales – Gestión Contractual y Gestión Financiera.

## EVIDENCIA OBLIGACIÓN N°16




Evidencia 7. Link Portafolio del Instructor